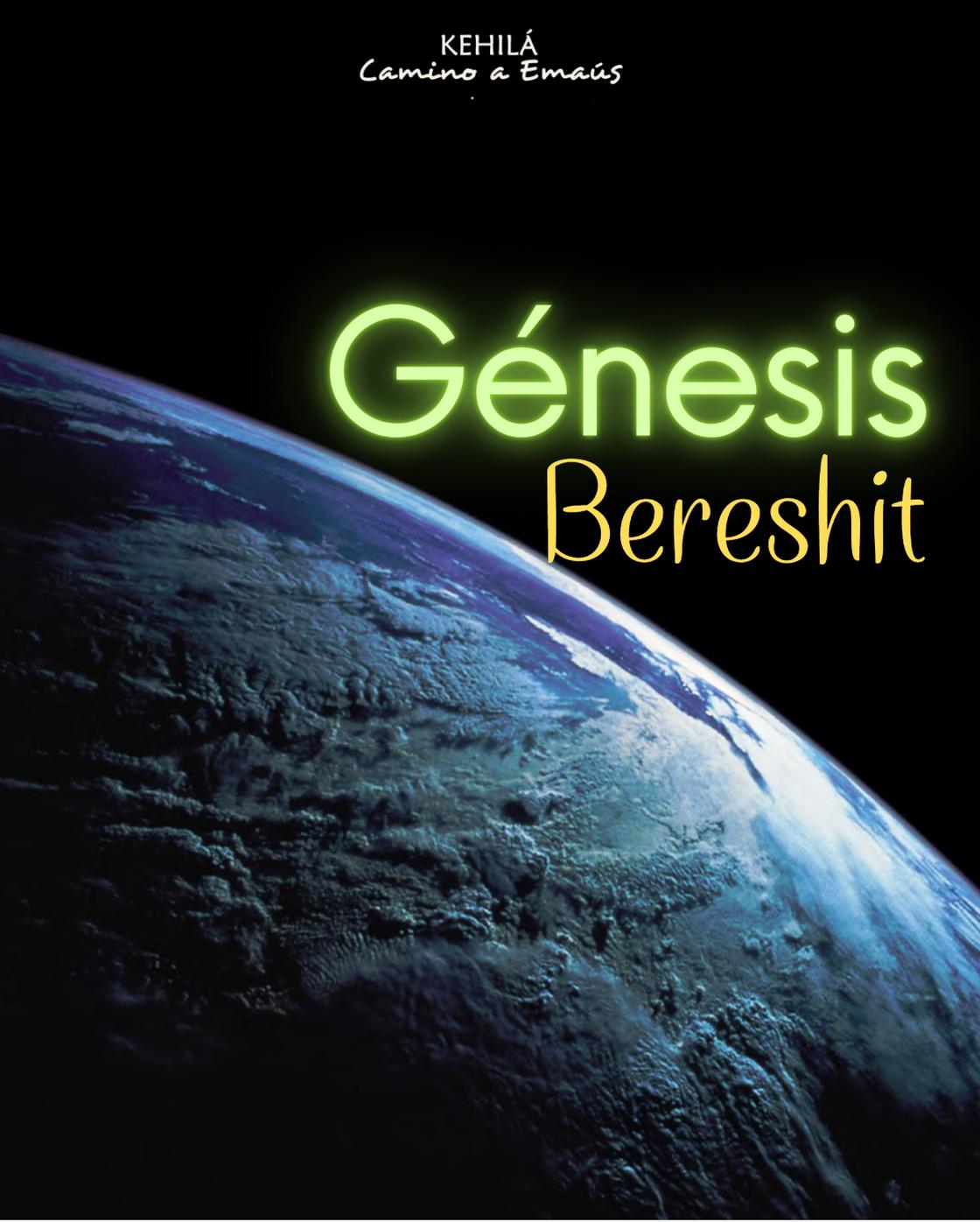


613

Mandamientos Cronológicos



KEHILÁ
Camino a Emaús



Génesis

Bereshit

1. Procrear (Gn. 1:28 - Pos. 1)
2. Circuncisión para todo varón al 8vo día. (Gn.. 17:10 - Pos. 2)
3. No comer el nervio ciático (Gn. 32:32 - Neg. 1)

Éxodo

Shemot

4. Consagrar las meses a partir de Abib (Ex. 12:29 - Pos. 3)
5. Sacrificar el cordero de Pascua el 14 de Abib – (Ex. 12:6 - Pos. 4)
6. Comer el cordero de Pascua (Ex. 12:8 - Pos. 5)
7. No comer la carne del cordero crudo o hervido (Ex. 12:9 - Neg. 2)
8. No dejar carne del cordero de Pascua (Ex. 12:10 - Neg. 3)
9. Eliminar la levadura antes de Pascua (Ex. 12:15 - Pos. 6)
10. Comer panes sin levadura en la noche de Pascua (Ex. 12:18 - Pos. 7)
11. No encontrar levadura en nuestro dominio durante la fiesta de Pascua (Ex. 12:19 - Neg. 4)
12. No consumir en Pascua productos que contengan levadura (Ex. 12:20 - Neg. 5)
13. No compartir el cordero de Pascua con un israelita renegado (Ex.12:43 - Neg. 6)
14. No compartir el cordero de Pascua con un extranjero (Ex. 12:45 - Neg. 7)
15. No sacar ningún pedazo del cordero de Pascua del lugar donde será comido (Ex. 12:46 - Neg. 8)
16. No quebrar ningún hueso del cordero de Pascua (Ex. 12:46 - Neg. 9)
17. Prohibición para el incircunciso de ingerir el cordero de Pascua (Ex.12:48 - Neg. 10)
18. Consagrar los primogénitos en la tierra de Israel (Ex. 13:2 - Pos. 8)
19. No ingerir levadura en Pascua (Ex. 13:3 - Neg. 11)
20. Prohibición de hallar algún producto con levadura en nuestra propiedad durante la festividad de Panes sin Levadura (Ex. 13:7 - Neg. 12)
21. Narrar la historia del Éxodo de Egipto en la noche del Seder, el día 15 de Abib (Ex. 13:8 - Pos. 9)
22. Redimir al asno primogénito con un cordero, y entregar ese cordero al sacerdote (Ex. 13:13 - Pos. 10)

23. desnucar al asno primogénito sino fue redimido (Ex. 13:13 - Pos. 11)
24. No salir de los límites de la ciudad en Shabat (Ex. 16:29 - Neg. 13)
25. Tener fe en la existencia de Dios (Ex. 20:2 - Pos. 12)
26. No creer en otra deidad que no sea Dios (Ex. 20:3 - Neg. 14)
27. No hacer esculturas para idolatría (Ex. 20:4 - Neg. 15)
28. No postrarse ante un ídolo (Ex. 20:5 - Neg. 16)
29. No adorar un ídolo de acuerdo a la forma en que se acostumbra adorarlo (ni adorarlo en ninguna forma) (Ex. 20:5 - Neg. 17)
30. No jurar en vano (Ex. 20:7 - Neg. 18).
31. Santificar el shabat verbalmente, al comenzar y al finalizar (Ex. 20:8 - Pos. 13)
32. No hacer trabajos (prohibidos por la Torá) en shabat (Ex. 20:10 - Neg. 19)
33. Honrar a la padre y a la madre (Ex. 20:12 - Pos. 14)
34. No matarás (Ex. 20:13 - Neg. 20)
35. No cometerás adulterio (Ex. 20:14 - Neg. 21)
36. No raptar (Ex. 20:15 - Neg. 22)
37. No dar falso testimonio (Ex. 20:16 - Neg. 23)
38. No codiciar la propiedad ajena (Ex. 20:17 - Neg. 24)
39. No hacer figuras humanas en relieve (Ex. 20:23 - Neg. 25)
40. No construir el altar con piedras labradas o que hayan estado en contacto con algún objeto metálico (Ex. 20:25 - Neg. 26)
41. No subir por escalones al altar (Ex. 20:26 - Neg. 27)
42. Actuar con el sirviente hebreo según las leyes que le son aplicables (Ex. 21:2 - Pos. 15)
43. Comprometerse en matrimonio con la sirvienta hebrea, ya sea el patrón o su hijo (Ex. 21:8 - Pos. 16)
44. Rescatar a la sirvienta hebrea (Ex. 21:8 - Pos. 17)
45. No vender a una sirvienta hebrea (Ex. 21:8 - Neg. 28)
46. No negar vestimenta, alimentación, ni los derechos conyugales a la sirvienta hebrea con quien se contrajo matrimonio (Ex. 21:10 - Neg. 29)
47. Que el sanedrín aplique la pena capital por estrangulación a quienes merezcan este castigo (Ex. 21:12 - Ex. 21:12 - Pos. 18)
48. No golpear al padre y a la madre (Ex. 21:15 - Neg. 30)
49. Juzgar y sentenciar con multas (Ex. 21:18, 19; Ex. 21:18 - Pos. 19)
50. Que el sanedrín aplique la pena capital a espada a quienes merezcan ese castigo (Ex. 21:20 - Pos. 20)
51. Que el sanedrín juzgue los daños provocados por animales domésticos (Ex. 21:28 - Pos. 21)
52. No comer la carne del toro muerto por lapidación (Ex. 21:28 - Neg. 31)
53. Que el sanedrín juzgue por los daños provocados por un pozo cavado por un tercero, en un lugar público (Ex. 21:33 - Pos. 22)
54. Que el sanedrín juzgue al ladrón según su delito (Ex. 22:1 - Pos. 23)
55. Que el sanedrín juzgue por los daños provocados por el pastoreo de animales en campo ajeno o por pisotearlo (Ex. 22:5 - Pos. 24)

56. Que el sanedrín juzgue por los daños provocados por incendios (Ex.22:6 - Pos. 25)
57. Que el sanedrín juzgue en las disputas sobre objetos dejados en custodia a título gratuito (Ex. 22:7,8; Ex. 22:7 - Pos. 26)
58. Que el sanedrín juzgue en las disputas entre demandante y demandado (Ex. 22:9 - Pos. 27)
59. Que el sanedrín juzgue en disputas con un cuidador pagado (Ex. 22:10-13; Ex. 22:10 - Pos. 28)
60. Que el sanedrín juzgue en las disputas con una persona que haya pedido prestado un objeto para su uso (Ex. 22:14, 15; Ex. 22:14 - Pos. 29)
61. Que el sanedrín juzgue al que seduzca una mujer soltera (Ex. 22:16 - Pos. 30)
62. No dejar con vida a los hechiceros (Ex. 22:18 - Neg. 32)
63. No oprimir al prosélito con palabras que puedan ofenderlo o perjudicarlo (Ex. 22:21 - Neg. 33)
64. No oprimir al prosélito en asuntos de dinero (Ex. 22:22 - Neg. 34)
65. No oprimir al huérfano o a la viuda (ni a nadie) (Ex. 22:22 - Neg. 35)
66. Prestar dinero al necesitado (Ex. 22:25 - Pos. 31)
67. No presionar al deudor a que salde su deuda si no dispone de los medios para hacerlo (Ex. 22:26 - Neg. 36)
68. No cooperar en las transacciones de préstamos a interés en calidad de testigo, garante, o cualquier otra forma (Ex. 22:27 - Neg. 37).
69. No insultar a los jueces (Ex. 22:28 - Neg. 38)
70. No maldecir a Dios (Ex. 22:29 - Neg. 39)
71. No insultar a un líder del pueblo (Ex. 22:30 - Neg. 40)
72. No cambiar el orden de las ofrendas de las cosechas (Ex. 22:29 - Neg. 41)
73. No comer la carne de un animal destrozado por las fieras (incluye un animal herido o enfermo) (Ex. 22:31 - Neg. 42)
74. No aceptar a uno de los litigantes en ausencia de su oponente (Ex. 23:1 - Neg. 43)
75. No aceptar el testimonio del perverso (Ex. 23:2 - Neg. 44)
76. No aplicar la pena capital por mayoría de un juez (Ex.23:2 - Neg.45)
77. En casos de pena capital, que el juez que dictaminó "inocente" no cambie su dictamen por "culpable" (Ex.23:3 - Neg.46)
78. Seguir a la mayoría en cuestiones legales (Ex.23:4 - Pos.32)
79. Al momento de juzgar no tener consideración especial por el pobre (Ex.23:3 - Neg.47)
80. Aliviar la carga excesiva que lleve una persona o animal (Ex.23:5 - Pos.33)
81. No inclinar el juicio en contra de un pecador en el supuesto de ser inocente en este caso (Ex.23:6 - Neg.48)
82. No sentenciar la pena capital en base al entendimiento (sino por el testimonio de dos testigos que hayan visto el crimen) (Ex.23:7 - Neg.49)
83. No aceptar soborno (Ex.23:8 - Neg.50).
84. Dejar librado al público todo lo producido por la tierra durante el séptimo año (Ex.23:11 - Pos.34)

85. Abstenerse a trabajar en Shabat (Ex.23:12 - Pos.35)
86. No jurar en nombre de ninguna deidad (Ex.23:13 - Neg.51)
87. No incitar a los israelitas a practicar idolatría (Ex.23:13 - Neg.52)
88. Celebrar las tres festividades de peregrinación (Ex.23:14 - Pos.36)
89. No faenar el cordero de Pascua habiendo levadura (cereal fermentado o derivados) en nuestro poder (Ex. 23:18 - Neg.53)
90. No dejar hasta la mañana las partes de la ofrenda de Pascua que se deban quemar (Ex. 23:18 - Neg.54)
91. Llevar los primeros frutos al Templo (Ex.23:19 - Pos.37)
92. No cocinar el cabrito en la leche de su madre (Ex.23:19 - Neg.55)
93. No realizar pactos con ninguna de las siete naciones (que ocuparon ilegalmente la Tierra de Israel) ni con un idólatra (Ex.23:32 - Neg.56)
94. No permitir que un idólatra se asiente en Israel (Ex.23:33 - Neg.57)
95. Construir un Templo para Dios (Ex.25:8 - Pos.38)
96. No retirar del arca sus varas de transporte (Ex.25:15 - Neg.58)
97. Presentar los panes de la proposición y el incienso (Ex.25:30 - Pos.39)
98. Que los sacerdotes enciendan las lámparas del Santuario (Ex.27:21 - Pos.40)
99. Que los sacerdotes vistan sus ropas especiales para el servicio a Dios (Ex.28:2-3 - Pos.41)
100. Que no se separe el pectoral del Sumo Sacerdote del efod (Ex.28:28 - Neg.59)
101. Que no se rompa la túnica del Sumo Sacerdote (Ex.28:32 - Neg.60)
102. Que los sacerdotes coman la carne de las ofrendas "por falta" y "por la culpa" (Ex.29:33 - Pos.42)
103. Que los sacerdotes quemen el incienso dos veces por día en el altar de oro (Ex.30:7 - Pos.43)
104. No quemar ni hacer sacrificios en el altar de Oro (a excepción de los especialmente prescriptos) (Ex.30:9 - Neg.61)
105. Donar el medio shekel cada año (Ex.30:13 - Pos.44)
106. Que los sacerdotes laven sus manos y sus pies antes de ingresar al Santuario (Ex. 30:19 - Pos. 45)
107. Ungir a los sumos sacerdotes y los reyes con el aceite especial para la unción (Ex. 30:31 - Pos. 46)
108. No ungir a un extraño con el aceite para la unción (Ex. 30:32 - Neg. 62)
109. No preparar aceite con la fórmula del aceite para la unción (Ex.30:32 - Neg. 63)
110. No hacer mezclas aromáticas con la misma fórmula utilizada para el incienso de las ofrendas (Ex. 30:37 - Neg. 64)
111. No comer ni beber de las ofrendas de idolatría (Ex. 34:15 - Neg. 65)
112. Dejar reposar la tierra en el año séptimo año (Ex. 34:21 - Pos. 47)
113. No comer carne con leche (ni derivar beneficio de su mezcla) (Ex. 34:26 - Neg. 66)
114. No dictaminar sentencia ni ejecutar una pena en Shabat (Ex. 35:3 - Neg. 67)



115. Realizar la ofrenda de holocausto según el modo estipulado (Lv. 1:3 - Pos. 48)
116. Realizar la ofrenda “de comida” según el modo estipulado (Lv. 2:1 - Pos. 49)
117. No ofrendar levadura, ni miel (Lv. 2:11 - Neg. 68)
118. No ofrendar los sacrificios sin sal (Lv. 2:13 - Neg. 69)
119. Salar todos los sacrificios (Lv. 2:13 - Pos. 50)
120. Que el Sanedrín (Tribunal de Israel) haga una ofrenda si erró en un dictamen (Lv. 4:13 - Pos. 51)
121. Mandamiento de ofrendar un sacrificio por la falta para quien haya cometido determinadas faltas involuntariamente (Lv. 4:27 - Pos. 52)
122. Prestar testimonio ante el tribunal rabínico, cuando corresponda (Lv. 5:1 - Pos. 53)
123. Ofrendar una “ofrenda variable” por determinadas transgresiones (Lv. 5:6 - Pos. 54)
124. No separar la cabeza del cuerpo del ave ofrendada como por yerro (Lv. 5:8 - Neg. 70)
125. No poner aceite en la ofrenda de harina del pecador (Lv. 5:11 - Neg. 71)
126. No poner incienso en la ofrenda de harina del pecador (Lv. 5:11 - Neg. 72)
127. Quien tuvo provecho (sin premeditación) de alguno de los objetos sagrados del Santuario, debe restituir el valor íntegro más 1/5 del mismo (Lv.5:16 - Pos. 55)
129. Quien tenga dudas de si cometió una falta sancionada con un sacrificio por yerro, que ofrende uno del tipo “ofrenda condicional” (Lv. 5:18 - Pos. 56)
130. Quien haya cometido determinadas transgresiones a sabiendas, haga una ofrenda del tipo “por culpa” (Lv. 6:2 - Pos. 57)
131. Restituir los bienes robados (Lv. 6:4 - Pos. 58)

132. Prender diariamente fuego sobre el altar (Lv. 6:12 - Pos. 60)
133. No apagar el fuego del altar (Lv. 6:13 - Neg. 73)
134. Que los sacerdotes ingieran el remanente de las ofrendas de cereales (Lv. 6:16 - Pos. 61)
135. No tomar levadura a lo que quede de las ofrendas (Lv. 6:17 - Neg. 74)
136. La ofrenda de consagración diaria del Sacerdote Principal (Lv. 6:20 - Pos. 62)
137. No ingerir de la ofrenda de consagración del sacerdote (Lv. 6:23 - Neg. 75)
138. Realizar la ofrenda por yerro tal como está prescrito (Lv. 6:25 - Pos. 63)
139. No ingerir la carne de las ofrendas por yerro cuya sangre se salpique en el altar interior del Santuario (Lv. 6:30 - Neg. 76)
140. Realizar la ofrenda por la culpa (Lv. 7:1 - Pos. 64)
141. Realizar la faena de las ofrendas de paz tal como está prescrito (Lv. 7:11 - Pos. 65)
142. No dejar sobrantes de la ofrenda de agradecimiento hasta el día siguiente de su faena (Lv. 7:15 - Neg. 77)
143. Quemar el sobrante de las ofrendas (Lv. 7:17 - Pos. 66)
144. No ingerir aquellos sacrificios que fueron ofrendados teniendo en mente consumirlos o quemarlos fuera de los plazos previstos (Lv.7:18 - Neg. 78)
145. No comer la carne de los sacrificios que se impurificaron (Lv. 7:19 - Neg. 79)
146. Quemar la carne de las ofrendas que se impurificaron (Lv. 7:19 - Pos. 67)
147. No comer el cebo de animal puro (Lv. 7:23 - Neg. 80)
148. No ingerir sangre (Lv. 7:26 - Neg. 81)
149. Que los sacerdotes no ingresen al Santuario con el cabello largo (Lv.10:6 - Neg. 82)
150. Que los sacerdotes no ingresen al Santuario con sus vestimentas rotas (Lv. 10:6 - Neg. 83)
151. Que los sacerdotes no salgan del Santuario en el momento del servicio (Lv. 10:7 - Neg. 84)
152. Que los sacerdotes no ingresen al Santuario en estado de ebriedad (Lv. 10:9 - Neg. 85)
153. Revisar que los animales a consumir tengan las señales necesarias para considerarlos aptos para su consumo (Lv. 11:2,3 - Pos. 68)
154. No ingerir animales impuros (Lv. 11:4 - Neg. 86)
155. Constatar que los pescados a consumir tengan las características necesarias para ser considerados aptos para el consumo (Lv. 11:9 - Pos. 69)
156. No ingerir criaturas acuáticas impuras (Lv. 11:11 - Neg. 87)
157. No ingerir aves impuras (Lv. 11:13 - Neg. 88)
158. Constatar que las langostas a ingerir tengan las características para ser consideradas aptas para el consumo (Lv. 11:21 - Pos. 70)
159. Considerar impuros y trasmisores de impureza a las ocho especies de animales que se arrastran (ciertos roedores y reptiles) nombrados en la Torá (Lv.11:29 - Pos. 71)

160. Considerar impuros a los alimentos bajo ciertas condiciones (Lv. 11:34 - Pos. 72)
161. Considerar impuros y transmisores de impureza al animal puro pero muerto sin faena ritual (Lv. 11:39 - Pos. 73)
162. No ingerir reptiles (Lv. 11:41 - Neg. 89)
163. No comer los gusanos que se generan en las semillas y en las frutas (Lv. 11:42 - Neg. 90)
164. No ingerir los insectos del agua (Lv. 11:43 - Neg. 91)
165. No ingerir los insectos que se forman de la materia en descomposición (Lv. 11:43 - Neg. 92)
166. Considerar ritualmente impura a la mujer luego del parto (Lv. 12:2 - Pos. 74)
167. Prohibición para la persona ritualmente impura, de comer de la carne de los sacrificios (Lv. 12:4 - Neg. 93)
168. El precepto de la ofrenda que debe de llevar una mujer que dio a luz, al completarse el plazo para su purificación (Lv. 12:6 - Pos. 75)
169. El precepto para el leproso de consultar al sacerdote sobre su afección, para que lo declare ritualmente puro o impuro (Lv.13:2 - Pos. 76)
170. Prohibición para el leproso de rasurar el vello en el lugar de la llaga (Lv. 13:33-37 - Neg. 94)
171. El precepto que rige para el afectado de lepra de hacer evidente su afección (Lv. 13:45 - Pos. 77)
172. Considerar impuras a las ropas afectadas de lepra, las cuales a su vez impurifican, y proceder con ellas de acuerdo a la ley (Lv. 13:47-59 - Pos. 78)
173. Realizar la purificación del leproso de acuerdo a la ley (Lv. 14:2-7 - Pos. 79)
174. Que el leproso afectado del lepra rasure todos sus cabellos (Lv.14:8 - Pos. 80)
175. El precepto de realizar la purificación mediante la inmersión ritual (tevilá) (Lv. 14:9 - Pos. 81)
176. Precepto para el leproso de ofrendar un sacrificio, después de haber sanado de su afección (Lv. 14:10 - Pos. 82)
177. Declarar impura la casa afectada por lepra (Lv.14:35-47- Pos. 83)
178. Considerar ritualmente impuro, y quien purifica al hombre que tuvo secreción de su órgano (Lv. 15:3 - Pos. 84)
179. Precepto por el hombre que tuvo emisión de ofrendar un sacrificio luego de haberse repuesto de su flujo (Lv. 15:14 - Pos. 85)
180. El precepto de la impureza ritual del semen (Lv. 15:16 - Pos. 86)
181. Considerar ritualmente impura, y quien purifica, a la mujer con menstruación (Lv. 15:19 - Pos. 87)
182. Considerar ritualmente impura, y quien purifica, a la mujer con pérdida de flujo sanguíneo fuera del periodo menstrual (Lv. 15:25 - Pos. 88)
183. Precepto para la mujer con pérdida de flujo sanguíneo fuera del periodo de ofrendar un sacrificio luego de haberse curado de su pérdida (Lv. 15:29 - Pos. 89)
184. Que los sacerdotes no entren al Santuario en cualquier momento sino únicamente para del servicio, a su debido momento (Lv. 16:2 - Neg. 95)

185. Que el Sacerdote principal haga todo el servicio del día de la Expiación (Yom Kippur) en el orden establecido (Lv. 16:3 -Pos. 90)
186. Prohibición de ofrendar sacrificios afuera del patio del Santuario (Lv. 17:4 - Neg. 96)
187. Cubrir la sangre de los animales y las aves luego de ser faenadas (Lv. 17:13 - Pos. 91)
188. Prohibición de casarse o tener contacto físico con una mujer que tenga la categoría de "prohibida" (Lv. 18:6 - Neg. 97)
189. Prohibición de tener relaciones sexuales con el padre (Lv. 18:7 - Neg. 98)
190. Prohibición de tener relaciones sexuales con la madre (Lv. 18:7 - Neg. 99)
191. Prohibición de tener relaciones sexuales con la mujer de su padre (Lv. 18:8 - Neg. 100)
192. Prohibición de tener relaciones sexuales con la hermana (Lv. 18:9 - Neg. 101)
193. Prohibición de tener relaciones sexuales con la hija de su hijo (nieta) (Lv. 18:10 - Neg. 102)
194. Prohibición de tener relaciones sexuales con la hija de su hija (nieta) (Lv. 18:10 - Neg. 103)
195. Prohibición de tener relaciones sexuales con la hija. (Lv. 18:10 - Neg. 104)
196. Prohibición de tener relaciones sexuales con la hija del padre y su esposa (Lv. 18:11 - Neg. 105)
197. Prohibición de tener relaciones sexuales con la hermana del padre (tía) (Lv. 18:12 - Neg. 106)
198. Prohibición de tener relaciones sexuales con la hermana de la madre (tía) (Lv. 18:13 - Neg. 107)
199. Prohibición de tener relaciones sexuales con el hermano del padre (tío) (Lv. 18:14 - Neg. 108)
200. Prohibición de tener relaciones sexuales con la esposa del hermano del padre (tía política) (Lv. 18:14 - Neg. 109)
201. Prohibición de tener relaciones sexuales con la esposa del hijo (nuera) (Lv. 18:15 - Neg. 110)
202. Prohibición de tener relaciones sexuales con la esposa del hermano (cuñada) (Lv. 18:16 - Neg. 111)
203. Prohibición de tener relaciones sexuales con una mujer y su hija (Lv.18:17 - Neg. 112)
204. Prohibición de tener relaciones sexuales con una mujer y la hija de su hijo (nieta) (Lv. 18:17 - Neg. 113)
205. Prohibición de tener relaciones sexuales con una mujer y la hija de su hija (nieta) (Lv. 18:17 - Neg. 114)
206. Prohibición de tener relaciones sexuales con dos hermanas estando ambas en vida (Lv. 18:18 -Neg. 115)
207. Prohibición de tener relaciones sexuales con la mujer que está en estado de menstruación (Lv. 18:19 - Neg. 116)

208. No entregar a un hijo al servicio de la idolatría a Moloc. (Lv. 18:21 - Neg. 117)
209. Prohibición de tener relaciones sexuales entre hombres. (Lv. 18:22 - Neg. 118)
210. Prohibición para el hombre de tener relaciones sexuales con animales. (Lv. 18:23 - Neg. 119)
211. Prohibición para la mujer de tener relaciones sexuales con animales. (Lv. 18:23 - Neg. 120)
212. Respetar al padre y a la madre. (Lv. 19:3 - Pos. 92)
213. No ir tras la idolatría, ni con el pensamiento, ni con la palabra, ni con la mirada. (Lv. 19:4 - Neg. 121)
214. No hacer estatuas, ni siquiera para un idólatra (Lv. 19:4 - Neg. 122)
215. No ingerir los sobrantes de carne de las ofrendas después del tiempo estipulado (Lv. 19:6,8 - Neg. 123)
216. Dejar las esquinas del campo para los necesitados (Lv. 19:9 - Pos. 93)
217. No cosechar por completo las esquinas del campo (Lv. 19:9 - Neg. 124)
218. Abandonar (para el necesitado) las espigas caídas al momento de la cosecha (Lv. 19:9 - Pos. 94)
219. No recolectar las espigas que se caen en el momento de la cosecha (Lv. 19:9 - Neg. 125)
220. Dejar una parte de la viña sin recolectar (se refiere a los racimos incompletos), para los necesitados. (Lv. 19:10 - Pos. 95)
221. No recolectar una parte de la viña (se refiere a no rebuscar los racimos pequeños e incompletos, que representan unas pocas uvas aisladas) (Lv. 19:10 - Neg. 126)
222. Abandonar las uvas caídas en la vendimia para los necesitados. (Lv. 19:10 - Pos. 96)
223. No recoger las uvas caídas de la vendimia (Lv. 19:10 - Neg. 127)
224. No hurtar (Lv. 19:11 - Neg. 128)
225. No negarle al dueño ningún objeto suyo que tengamos (Lv. 19:11 - Neg. 129)
226. No jurar en falso (Lv. 19:12 - Neg. 130)
227. No jurar en falso testimonio acerca de un objeto (Lv. 19:13 - Neg. 131)
228. No retener objetos de otros que estén en nuestro poder (Lv. 19:13 - Neg. 132)
229. No robar (el precepto 224, a diferencia del presente, se refiere a la prohibición de hurtar sin intimidación y fuerza). (Lv. 19:13 - Neg. 133)
230. No retrasar el pago de un jornalero. (Lv. 19:13 - Neg. 134)
231. No insultar a una persona de la comunidad, sea hombre o mujer. (Lv.19:14 - Neg. 135)
232. No engañar con un consejo, que el consejero sabe que no es propicio para el aconsejado; tanto en cuestiones materiales como en cuestiones espirituales. (Lv. 19:14 - Neg. 136)
233. Prohibición a los jueces de pervertir el juicio. (Lv. 19:15 - Neg. 137)
234. Prohibición de honrar a un litigante prominente en el momento del juicio. (Lv. 19:15 - Neg. 138)
235. Precepto para el juez de juzgar correctamente. (Lv. 19:15 - Pos. 97)
236. No difamar. (Lv. 19:16 - Neg. 139)

237. No permanecer indiferentes frente a un hermano en peligro. (Lv.19:16 - Neg. 140)
238. Prohibición de odiar a otra persona de la comunidad. (Lv. 19:17 - Neg. 141)
239. El precepto de reprochar a otra persona de la comunidad cuando no se comporta correctamente. (Lv. 19:17 - Pos. 98)
240. No avergonzar a un hermano en la fe. (Lv. 19:1 - Neg. 142)
241. No tomar venganza. (Lv. 19:18 - Neg. 143)
242. No guardar rencor. (Lv. 19:18 - Neg. 144)
243. Amar al prójimo. (Lv. 19:18 - Pos. 99)
244. No aparear dos animales de distinta especie. (Lv. 19:19 - Neg. 145)
245. No sembrar en la tierra de Israel dos tipos de semillas en un mismo sembradío. (Lv. 19:19 - Neg. 146)
246. No ingerir los frutos de los primeros tres años plantado el árbol. (Lv.19:23 - Neg. 147)
247. El precepto referido a los frutos del cuarto año de plantado el árbol (el dueño debe ingerirlos en Jerusalén). (Lv. 19:24 - Pos. 100)
248. Prohibición de ingerir como un glotón y de beber cual borracho. (Lv. 19:26 - Neg. 148)
249. Prohibición de hacer presagios. (Lv. 19:26 - Neg. 149)
250. Prohibición de establecer tiempos y decir "tal momento es bueno para hacer o no determinada actividad" (Lv.19:26 - Neg. 150)
251. No rasurarse el pelo a los costados de la cabeza por un muerte o por imitación de los paganos. (Lv. 19:27 - Neg. 151)
252. No cortar ni una de las cinco puntas de la barba (dos en cada mejilla y una en el mentón) por un muerte o imitación de los paganos. (Lv. 19:27 - Neg. 152)
253. Prohibición de hacerse tatuajes. (Lv. 19:28 - Neg. 153)
254. Sentir temor reverencial del Santuario (esto es, comportarse en el con decoro). (Lv. 19:30 - Pos. 101)
255. No realizar la práctica del adivinación (Lv. 19:31 - Neg. 154)
256. No realizar otras prácticas de adivinación). (Lv. 19:31 - Neg. 155)
257. Honrar a los sabios y ponerse de pie ante su presencia. (Lv. 19:32 - Pos. 102)
258. No engañar con las pesas y medidas. (Lv. 19:35 - Neg. 156)
259. Tener y utilizar balanzas, pesas y medidas justas. (Lv. 19:36 - Pos. 103)
260. No maldecir al padre o a la madre, ni siquiera después de muertos. (Lv. 20:9 - Neg. 157)
261. Precepto para el Supremo Tribunal Rabínico de aplicar la pena capital a hoguera, a la persona que le parezca por sus transgresiones. (Lv. 20:14 - Pos. 104)
262. No seguir las costumbres de los idolatras. (Lv. 20:23 - Neg. 158)
263. Prohibición al sacerdote común (sacerdote ordinario), de impurificarse con cadáveres, con excepción de determinados parientes estipulados en la Torá. (Lv. 21:1 - Neg. 159)
264. Precepto para el sacerdote común, de impurificarse por cadáveres de determinados parientes estipulados en la Torá. (Lv. 21:2,3 - Pos. 105)

265. Prohibición que rige para un sacerdote purificado, de realizar el servicio en el día en que se purifica por inmersión, hasta después de la puesta del sol. (Lv. 21:6 - Neg. 160)
266. Prohibición para los sacerdotes de casarse con una prostituta. (Lv. 21:7 - Neg. 161)
267. Prohibición para los sacerdotes de casarse con una mujer prohibida. (Lv. 21:7 - Neg. 162)
268. Prohibición para los sacerdotes de casarse con una mujer divorciada. (Lv. 21:7 - Neg. 163)
269. El precepto de consagrar y honrar a los sacerdotes (es decir, introducirlos al servicio divino y conferirles honores). (Lv. 21:8 - Pos. 106)
270. Prohibición para el Sumo Sacerdote de estar bajo un mismo techo que una persona fallecida. (Lv. 21:11 - Neg. 164)
271. Prohibición para el Sumo Sacerdote de impurificarse por cualquier persona fallecida. (Lv. 21:11 - Neg.165)
272. Obligación del Sumo Sacerdote de casarse solamente con una mujer virgen. (Lv. 21:13 – Pos. 107)
273. Prohibición para el Sumo Sacerdote de casarse con una viuda (Lv. 21:14 - Neg. 166)
274. Prohibición para el Sumo Sacerdote de tener relaciones con una viuda. (Lv. 21:15 - Neg. 167)
275. Prohibición para el sacerdote con un defecto físico de servir en el templo. (Lv. 21:17 - Neg. 168)
276. Prohibición para el sacerdote con un defecto físico pasajero, de servir en el Templo durante el tiempo que esté el defecto. (Lv. 21:18 - Neg. 169)
277. Prohibición para el sacerdote con un defecto físico de ingresar al Templo. (Lv. 21:23 - Neg. 170)
278. Prohibición para el sacerdote que está impuro, de realizar el servicio en el templo. (Lv. 22:2 - Neg. 171)
279. Prohibición para el sacerdote que está impuro, de ingerir de las ofrendas. (Lv. 22:4 - Neg. 172)
280. Prohibición de ingerir de las ofrendas (que incluye los primeros frutos) a quien no es sacerdote. (Lv. 22:10 - Neg. 173)
281. Prohibición de ingerir ofrendas al israelita que está al servicio de un sacerdote, en forma permanente o temporal. (Lv. 22:10 - Neg. 174)
282. Prohibición para el sacerdote incircunciso de ingerir de ciertas ofrenda (esta prohibición se aplica para todas las ofrendas). (Lv. 22:10 - Neg. 175)
283. Prohibición para la mujer considerada “prohibida” de ingerir ofrenda consagrada (Lv.22:12 - Neg. 176)
284. No ingerir productos de la tierra a los que no se extrajo la ofrenda para los sacerdotes, ni se diezmo. (Lv. 22:15 - Neg. 177)
285. Prohibición de destinar para ofrenda animales con defectos. (Lv.22:20 - Neg. 178)

286. El precepto de que el animal para ofrenda sea completo. (Lv. 22:21 - Pos. 108)
287. No provocar defecto en los animales consagrados para sacrificios. (Lv. 22:21 - Neg. 179)
288. No salpicar el altar con sangre de animales defectuosos. (Lv. 22:24 - Neg. 182)
289. No faenar para ofrenda animales con defectos. (Lv.22:22 - Neg. 180)
290. No incinerar ciertas partes de los animales con defectos (Lv. 22:22 - Neg. 181)
291. No castrar a ningún ser viviente. (Lv. 22:24 - Neg. 183)
292. No ofrendar animales con defectos por intermedio de idólatras. (Lv. 22:25 - Neg. 184)
293. El precepto de que el animal a ofrendar tenga ocho días, o más, de vida. (Lv. 22:27 - Pos. 109)
294. No faenar un animal y su cría el mismo día. (Lv. 22:28 - Neg. 185)
295. No realizar actos que causen la profanación del nombre de Dios. (Lv. 22:32 - Neg. 186)
296. Santificar el nombre de Dios. (Lv. 22:32 - Pos. 110)
297. Descansar de las tareas cotidianas en el primer día de Pascua (Lv. 23:7 - Pos. 111)
298. No realizar tareas cotidianas en el primer día de Pascua. (Lv. 23:7 - Neg. 187)
299. El precepto de la ofrenda adicional (musaf) durante los 7 días de Panes sin Levadura (Lv. 23:9 - Pos. 112)
300. Descansar de las tareas cotidianas en el séptimo día de Panes sin Levadura. (Lv. 23:8 - Pos. 113)
301. No realizar tareas cotidianas en el séptimo día de Panes sin Levadura. (Lv. 23:8 - Neg. 188)
302. El precepto de la ofrenda de omer (ofrenda de cebada de la nueva cosecha) en el 2do día de Panes sin levadura (el 16 de Abib). (Lv. 23:11 - Pos. 114)
303. No ingerir pan hecho con harina de la cosecha nueva, antes que finalice el día 16 de Abib, en que se hace la ofrenda del omer. (Lv. 23:14 - Neg. 189)
304. No ingerir grano tostado de la cosecha nueva antes de que finalice el día 16 de Abib. (Lv. 23:14 - Neg. 190)
305. No comer espigas frescas de la cosecha nueva, antes de que finalice el día 16 de Abib. (Lv. 23:14 - Neg. 191)
306. Contar el omer. Desde el día en que se ofrenda el omer, contar día a día y semana a semana hasta completar 49 días que son 7 semanas completas. (Lv. 23:15,16 - Pos. 115)
307. Presentar la ofrenda de los 2 panes hechos con trigo de la cosecha nueva en el 50°. Día de ofrendado el omer. Este 50° día es la festividad de Shavuot. (Lv. 23:17 - Pos. 116)
308. Descansar de las tareas cotidianas en el día Shavuot. (Lv. 23:21 - Pos. 117)
309. No realizar tareas cotidianas en la festividad de Shavuot. (Lv. 23:21 - Neg. 192)
310. Descansar de las tareas cotidianas en el día de Yom Teruah (Lv. 23:25 - Pos. 118)
311. No realizar tareas cotidianas en la festividad de Yom Teruah (Lv. 23:25 - Neg. 193)

312. El precepto de la ofrenda musaf (adicional) de Yom Teruah (Lv. 23:25 - Pos. 119)
313. Ayunar en Yom Kippur (día del perdón) (Lv. 23:27 - Pos. 120)
314. El precepto de la ofrenda musaf (adicional) de Yom Kippur (Lv. 23:27 - Pos. 121)
315. No realizar tareas cotidianas en Yom Kippur (Lv. 23:27 - Neg. 194)
316. No comer ni beber en Yom Kippur (Lv. 23:29 - Neg. 195)
317. Descansar de las tareas cotidianas en Yom Kippur (Lv. 23:32 - Pos. 122)
318. Descansar de las tareas cotidianas en el primer día de Sukkot (Lv. 23:35 - Pos. 123)
319. No realizar tareas cotidianas el primer día de Sukkot (Lv.23:35 - Neg. 196)
320. El precepto de la ofrenda musaf (adicional) durante los 7 días de Sukkot (Lv. 23:36 - Pos. 124)
321. Descansar de las tareas cotidianas el día de Sheminí Atzeret (8vo día de Sukkot) (Lv. 23:36 - Pos. 125)
322. El precepto de la ofrenda musaf (adicional) de la festividad de Sheminí Atzeret (Lv. 23:36 - Pos. 126)
323. No realizar tareas cotidianas el día de Sheminí Atzeret (Lv.23:36 - Neg. 197)
324. El precepto de tomar las 4 especies durante Sukkot. (Lv. 23:40 - Pos. 127)
325. El precepto de establecerse en la sukka, durante los 7 días de Sukkot. (Lv. 23:42 - Pos. 128)
326. No trabajar la tierra durante el séptimo año (Lv. 25:4 - Neg. 198)
327. No realizar trabajo en los árboles durante el séptimo año. (Lv. 25:4 - Neg. 199)
328. No cosechar en el séptimo año, lo que brota espontáneamente de la tierra (no cosechar para comercializar, pero si para consumo personal) (Lv. 25:5 - Neg. 200)
329. No recolectar los frutos de los árboles en el séptimo año del mismo modo que se recolectan en otros años. (Lv. 25:5 - Neg. 201)
330. Precepto de contar siete ciclos de siete años. (Lv. 25:8 – Pos. 129)
331. Tocar el shofar (trompeta de cuerno de camero) en Yom Kippur del 50vo año. (Lv. 25:9 - Pos. 130)
332. Consagrar el 50vo año como año jubileo, con cese de labores de la tierra y liberando al público todo lo que brote (como en el séptimo año) (Lv. 25:10 - Pos. 131)
333. No trabajar la tierra la tierra ni los árboles frutales en el año de jubileo. (Lv. 25:11 - Neg. 202)
334. No cosechar en el año jubileo lo que brota de la tierra como se hace en los otros años. (Lv. 25:11 - Neg. 203)
335. No recolectar los frutos de los árboles en el año de jubileo como se recolecta en los otros años (Lv. 25:11 - Neg. 204)
336. El precepto de recurrir a la corte de justicia, para dirimir diferencias en cuestiones comerciales (Lv. 25:14 - Pos. 132)
337. No estafar en el comercio (Lv. 25:14 - Neg. 205)
337. No estafar en el comercio (Lv. 25:14 - Neg. 205)
338. No oprimir, ni angustiar al prójimo con palabras. (Lv. 25:17 - Neg. 206)
339. No vender a perpetuidad un campo de la tierra de Israel. (Lv. 25:23 - Neg. 207)
340. Reintegrar la tierra a sus dueños originales en el año de lobel. (Lv. 25:24 – Pos. 133)

341. El precepto de redimir la propiedad hereditaria en una ciudad amurallada dentro del primer año. (Lv. 25:29 - Pos. 134)
- 342 No modificar la tierra, ni los campos que rodean las ciudades de los levitas. (Lv. 25:34 - Neg. 208)
- 343 No prestar a interés. (Lv. 25:37 - Neg. 209)
344. No hacer trabajar a un sirviente hebreo en trabajos despreciables. (Lv. 25:39 - Neg. 210)
345. No vender a un sirviente hebreo por medio de exposición pública. (Lv. 25:42 - Neg. 211)
346. No importar a un siervo hebreo trabajos forzados (Lv. 25:46 - Neg. 212)
347. El precepto de mantener en forma permanente a un sirviente extranjero. (Lv. 25:46 - Pos. 135)
348. No permitir que un extranjero imponga trabajos pesados a un sirviente hebreo. (Lv. 25:53 - Neg. 213)
349. No hincarse sobre piedras, ni siquiera para Dios. (Lv. 26:1 - Neg. 214)
350. El precepto para quien haya consagrado el valor de una persona, entregar el dinero estipulado (Lv. 27:2 - Pos. 136)
351. Prohibición de sustituir los animales consagrados para ofrendas. (Lv. 27:10 - Neg. 215)
352. El precepto de consagrar ambos animales: el sustituto y el sustituido (Lv. 27:10 - Pos. 137)
353. El precepto para la persona que haya consagrado el valor de un animal, de entregar el dinero que determine el sacerdote (Lv. 27:11 - Pos. 138)
354. El precepto para la persona que haya consagrado su casa y quiere recuperarla, de entregar el valor que tase el sacerdote mas un quinto (Lv. 27:15 - Pos. 139)
355. El precepto para la persona que haya consagrado el valor de un campo, de entregar el dinero estipulado en la Torá (Lv. 27:16 - Pos. 140)
356. No cambiar de ofrenda para la cual fue consagrado un animal (Lv. 27:26 - Neg. 216)
357. Entregar el sacerdote los objetos declarados mostrencos (jerem). (Lv. 27:28 - Pos. 141)
358. Prohibición que rige para el propietario de vender los campos, terrenos o bienes que haya declarado como mostrencos. (Lv. 27:28 - Neg. 217)
359. Imposibilidad de redimir terrenos, campos o bienes muebles que fueron declarados como jerem (los mismo son para beneficio exclusivo de los sacerdotes) (Lv.27:28 - Neg. 218)
360. Sacar cada año el diezmo de los animales domésticos ritualmente puro nacidos ese año (Lv. 27:32 -Pos. 142)
361. Prohibición de vender el diezmo de los animales domésticos ritualmente puros. Se debe ingerirlo enJerusalén (Lv. 27:33 - Neg. 219)

Números

Bamidbar

362. Sacar del campamento a las personas que estén ritualmente impuras. (Nm. 5:2 - Pos. 143)
363. Prohibición para la persona ritualmente impura de entrar en el Santuario (Nm. 5:3 - Neg. 220)
364. Reconocer verbalmente las transgresiones cometidas (Nm. 5:5,7 - Pos. 144)
365. Presentar ante el sacerdote a la mujer sospechada de infidelidad para que proceda a la prueba del agua
(Nm. 5:15,17 - Pos. 145)
366. No poner aceite en la ofrenda de la mujer acusada de infidelidad (Nm. 5:15,17 - Neg. 221)
367. No poner incienso en la ofrenda de la mujer acusada de infidelidad (Nm. 5:15,17 - Neg. 222)
368. Prohibición al nazareo de beber vino o licor que se obtiene de la uva (Nm. 6:3 - Neg. 223)
369. Prohibición al nazareo de comer uvas frescas (Nm. 6:3 - Neg. 224)
370. Prohibición al nazareo de comer pasa de uvas (Nm. 6:3 - Neg. 225)
371. Prohibición al nazareo de comer semillas de uva (Nm. 6:4 - Neg. 226)
372. Prohibición al nazareo de comer cáscara de uva (Nm. 6:4 - Neg. 227)
373. Prohibición al nazareo de cortarse el cabello, ni uno solo, durante todo el tiempo que sea nazareo (Nm.6:5 - Neg. 228)
374. Que el nazareo se deje crecer el cabello durante todo el tiempo que sea consagrado (Nm. 6:5 - Pos. 146)
375. Prohibición al nazareo de estar bajo el mismo techo que una persona fallecida.
(Nm. 6.6 - Neg. 229)

375. Prohibición al nazareo de estar bajo el mismo techo que una persona fallecida. (Nm. 6:6 - Neg. 229)
376. Prohibición al nazareo de impurificarse por contacto con cadáver alguno (incluso por su padre o su madre) (Nm. 6:7 - Neg. 230)
377. El precepto para el nazareo de que resure su cabeza y presente sus ofrendas cuando finalice el tiempo de su promesa de nazareo o cuando se impurifique. (Nm. 6:13 - Pos. 147)
378. El precepto para los sacerdotes de bendecir a los israelitas diariamente. (Nm. 6:23 - Pos. 148)
379. El precepto para la tribu de Leví de transportar sobre los hombros el Arca Sagrada (Nm. 7:9 - Pos. 149)
380. El precepto de hacer la ofrenda de la Segunda Pascua el día 14 del segundo mes, para quien no hizo la ofrenda de Pascua en el momento indicado. (Nm. 9:11 - Pos. 150)
381. Ingerir la carne de la ofrenda del Segundo Pascua durante la noche del 15 del segundo mes, con panes sin levadura y hierbas amargas (Nm. 9:11 - Pos. 151)
382. No dejar sobras de la carne de la Segunda Pascua hasta la mañana (Nm. 9:12 - Neg. 231)
383. No quebrar los huesos de la ofrenda de la Segunda Pascua (Nm. 9:12 - Neg. 232)
384. Tocar las trompetas en el Santuario diariamente, al hacer cada ofrenda, y al salir a la batalla. (Nm. 10:10 - Pos. 152)
385. Separar un pedazo de pan (*jalá*) de toda masa y entregarla al sacerdote (Nm. 15:20 - Pos. 153)
386. Colocar tzit-tzit (flequillos) en toda prenda que tenga cuatro puntas. (Nm. 15:38 - Pos. 154)
387. No ir tras los deseos del corazón, ni tras los placeres mundanos (Nm. 15:39 - Neg. 233)
388. El precepto de cuidar el Santuario (Nm. 18:3 - Pos. 155)
389. Prohibición a los sacerdotes de realizar las tareas específicas de los levitas y viceversa (Nm. 18:3 - Neg. 234)
391. No abandonar la custodia del Santuario (Nm. 18:5 - Neg. 236)
390. Prohibición a quien no es sacerdote de ocuparse de las tareas específicas de los sacerdotes (Nm. 18:4 - Neg. 235)
394. El precepto de las tareas específicas de los levitas en el Santuario. (Nm. 18:23 - Pos. 157)
392. El precepto de rescatar al hijo primogénito (Nm. 18:15 - Pos. 156)
393. La prohibición de rescatar la primera cría de un animal ritualmente puro. (Nm. 18:17 - Neg. 237)
395. El precepto de entregar el primer diezmo a los levitas (Nm. 18:24 - Pos. 158)
396. El precepto para los levitas de entregar a los sacerdotes el diezmo de que lo que reciben como diezmo del pueblo. (Nm. 18:26 - Pos. 159)

397. El precepto de la vaca roja (Nm. 19:2-9 - Pos. 160)
398. Conducirse con un muerto como está estipulado en la ley (Nm. 19:14 - Pos. 161)
399. El precepto del agua para purificación mezclada con las cenizas de la vaca roja. (Nm. 19:17-19 - Pos. 162)
400. Juzgar las cuestiones de herencias tal como ordena la ley (Nm. 27:8 - Pos. 163)
401. Hacer la ofrenda de holocausto: dos corderos por día, uno a la mañana y otro al atardecer. (Nm. 28: 2 - Pos.164)
402. Ofrendar la ofrenda musaf (adicional) de Shabat (Nm. 28:9 - Pos. 165)
403. Ofrendar la ofrenda musaf (adicional) de Rosh Jódesh (comienzo del mes) (Nm. 28:11 - Pos. 166)
404. Ofrendar la ofrenda musaf (adicional) de Shavuot (Nm. 28:26-27 - Pos. 167)
405. Escuchar el sonido de shofar (cuerno de carnero) en Yom Teruah el día 1° del séptimo mes (Nm. 29:1 - Pos. 168)
406. El precepto sobre la anulación de las promesas. (Nm. 30:3 - Pos. 169)
407. No transgredir ni alterar una promesa. (Nm. 30:3 - Neg. 238)
408. Ceder a los levitas ciudades donde residir. (Nm. 35:2 - Pos. 170)
409. No ejecutar al culpable sin que antes sea juzgado. (Nm. 35:12 - Neg. 239)
410. El precepto para el tribunal de exiliar al asesino inintencional a una ciudad de refugio. (Nm. 35:25 - Pos. 171)
411. Prohibición de que el testigo emita opinión, en un caso donde esté en juego la pena capital. (Nm. 35:30 - Neg. 240)
412. No aceptar dinero a cambio de salvar a un asesino condenado a muerte. (Nm. 35:31 - Neg.241)
413. No aceptar dinero del asesino involuntario para eximirlo de exilio en la ciudad refugio. (Nm. 35:32 - Neg. 242)



Deuteronomio

Devarim

414. No designar como juez a quien no sea experto en la sabiduría de la Torá (Dt. 1:17 - Neg. 243)
415. Que el juez no tema a ninguna persona por hacer un juicio justo. (Dt. 1:17 - Neg. 244)
416. No desear objeto alguno de nadie. (Dt. 5:21 - Neg. 245)
417. Creer en la Unidad de Dios: tener la convicción de que la causa primaria de todo lo existente es Uno. (Dt. 6:4 - Pos. 172)
418. El precepto de amar a Dios. (Dt. 6:5 - Pos. 173)
419. Estudiar la Torá y enseñarla. (Dt. 6:7 - Pos. 174)
420. Lectura diaria del Shema Israel, por la noche y por la mañana. (Dt. 6:7 - Pos. 175)
421. Ponerse las filacterías (tefilin) de la mano. (Dt. 6:8 - Pos. 176)
422. Ponerse los tefilín de la cabeza. (Dt. 6:8 - Pos. 177)
423. Fijar la mezuzá en los marcos de las puertas y portones. (Dt. 6:9 - Pos. 178)
424. No exigir pruebas accesorias al verdadero profeta. (Dt. 6:16 - Neg. 246)
425. Exterminar a los siete pueblos que habitaban la tierra de Israel antes de la conquista. (Dt. 7:1,2 - Pos. 179)
426. No tener compasión por los idólatras al momento de ser juzgados. (Dt. 7:2 - Neg. 247)
427. No casarse con los idólatras. (Dt. 7:3 - Neg. 248)
428. No tener provecho de los adornos que se utilizaron para un ídolo. (Dt. 7:25 - Neg. 249)
429. No tener provecho de ningún elemento utilizado para idolatría. (Dt. 7:26 - Neg. 250)
430. Bendecir a Dios luego de haber comido. (Dt. 8:10 - Pos. 180)
431. Amar a los conversos. (Dt. 10:19 - Pos. 181)
432. Temer a Dios. (Dt. 10:20 - Pos. 182)

432. Temer a Dios. (Dt. 10:20 - Pos. 182)
433. Orar a Dios diariamente. (Dt. 10:20 - Pos. 183)
434. Unirse y frecuentar a los sabios de la Torá. (Dt. 10:20 - Pos. 184)
435. El precepto de jurar en el nombre de Dios en caso de ser necesario jurar. (Dt. 10:20 - Pos. 185)
436. Destruir los ídolos y los elementos empleados para idolatría. (Dt. 12:2 - Pos. 186)
437. No borrar los Nombres sagrados, ni escrito alguno que contenga santidad, y no dismantelar ninguna casa de servicio a Dios. (Dt. 12:4 - Neg.251)
438. Llevar a Jerusalén todas las ofrendas obligatorias o voluntarias en la primera peregrinación que se presente. (Dt. 12: 5,6 - Pos. 187)
439. Prohibición de hacer ofrendas fuera del Santuario. (Dt. 12:13 - Neg. 252)
440. Sacrificar todas las ofrendas en el Santuario. (Dt. 12:14 - Pos. 188)
441. Recatar los animales consagrados a los que les surgiera algún defecto físico. (Dt. 12:15 - Pos. 189)
442. No comer el segundo diezmo del cereal fuera de Jerusalén. (Dt. 12:17 - Neg. 253)
443. No comer el segundo diezmo del vino fuera del Jerusalén. (Dt. 12:17 - Neg. 254)
444. No comer el segundo diezmo del aceite fuera de Jerusalén. (Dt. 12:17 - Neg. 255)
445. No comer la primer cría de un animal ritualmente puro fuera de Jerusalén. (Dt. 12:17 - Neg. 256)
446. No comer la carne de la ofrenda por yerro o de la ofrenda por la culpa fuera del patio del Templo de Jerusalén (Dt. 12:17 - Neg. 257)
447. No comer la carne de una ofrenda de holocausto. (Dt. 12:17 - Neg. 258)
448. No comer ofrendas de santidad menor antes de salpicar con su sangre el altar (Dt. 12:17 - Neg. 259)
449. Prohibición a los sacerdotes de comer los primero frutos antes de que sean depositados en el patio del Templo. (Dt. 12:17 - Neg. 260)
450. No abandonar a los levitas y desentenderse de entregarles lo que les corresponde (es decir, los diezmos). (Dt. 12:19 - Neg. 261)
451. Faenar ritualmente a los animales y aves cuya carne se desee consumir. (Dt. 12:21 - Pos. 190)
452. No ingerir miembro o parte alguna extraída de un animal vivo. (Dt. 12:23 - Neg. 262)
453. Ofrendar los sacrificios únicamente en el Templo de Jerusalén, aunque se resida en el extranjero. (Dt. 12:26 - Pos. 191)
454. No agregar nada a lo establecido en la Torá Escrita. (Dt. 12:32 - Neg. 263)
455. No quitar nada de lo establecido en la Torá Escrita. (Dt. 12:32 - Neg. 264)
456. No escuchar a quien profetiza en nombre de la idolatría. (Dt. 13:3 - Neg. 265)
457. No ser condescendiente con quien induce a la idolatría. (Dt. 13:9 - Neg. 266)
458. No aplacar el odio contra quien induce a la idolatría. (Dt. 13:9 - Neg. 267)
459. No salvar de la muerte a quien induce a la idolatría. (Dt. 13:9 - Neg. 268)
460. Quien fuera incitado a practicar un culto idólatra, no exponga atenuantes en favor de quien incitó (Dt. 13:9 - Neg. 269)

461. Quien fue incitado a practicar un culto idólatra, no calle las acusaciones contra quien lo incitó. (Dt. 13:9 - Neg. 270)
462. No incitar a ningún israelita a practicar idolatría. (Dt. 13:11 - Neg. 271)
463. Inquirir cuidadosamente a los testigos. (Dt. 13:14 - Pos. 192)
464. Había que quemar la ciudad apóstata y exterminar a sus habitantes. (Dt. 13:16 - Pos. 193)
465. No reconstruir una ciudad apóstata que fuera quemada (Dt. 13:16 - Neg. 272)
466. No tener provecho de objeto alguno de ninguna ciudad apóstata. (Dt. 13:17 - Neg. 273)
467. No lacerar la piel a causa de un muerto o para idolatría (Dt. 14:1 - Neg. 274)
468. No rasurarse el cabello de la cabeza a causa de un muerto (Dt. 14:1 - Neg. 275)
469. No ingerir la carne de los animales destinados a ser ofrendados que tengan algún defecto provocado intencionalmente. (Dt. 14:3 - Neg. 276)
470. Constatar que las aves a consumir tengan las características necesarias para ser consideradas aptas para consumo. (Dt. 14:11 - Pos. 194)
471. No comer insectos voladores como moscas, abejas y similares. (Dt. 14:19 - Neg. 277)
472. No comer de animales que hayan muerto en forma natural. (Dt. 14:21 - Neg. 278)
473. Separar de la cosecha el segundo diezmo. (Dt. 14:22 - Pos. 195)
474. Separar “el diezmo para los necesitados” en lugar del segundo diezmo, el año tercero y séptimo del ciclo de shemitá (Dt. 14:28 - Pos. 196)
475. No exigir el pago de las deudas a partir del comienzo del séptimo año. (Dt. 15:2 - Neg. 279)
476. Se puede exigir al extranjero el pago de las deudas que asumiera, aún en el año de shemitá. (Dt. 15:3 - Pos. 197)
477. Condonar las deudas en el año de shemitá. (Dt. 15:3 - Pos. 198)
478. No abstenerse de prestarle y dispensarle al menesteroso todo aquello que necesite. (Dt. 15:7 - Neg. 280)
479. Hacer caridad y fortalecer al pobre en todo lo que necesite para su sustento. (Dt. 15:8 - Pos. 199)
480. No negar un préstamo a causa de la proximidad del año de shemitá. (Dt. 15:9 - Neg. 281)
481. No despedir a un esclavo hebreo con la manos vacías, al salir en libertad al culminar los seis años de servicio. (Dt. 15:13 - Neg. 282)
482. Bonificar al siervo hebreo cuando sale en libertad, para que no salga con las manos vacías. (Dt. 15:13 - Pos. 200)
483. No realizar trabajos con los animales ya consagrados para ofrendas. (Dt. 15:19 - Neg. 283)
484. No esquilar la lana de los animales destinados para ofrendas. (Dt. 15:19 - Neg. 284)
485. No ingerir levadura el día 14 de Abib desde el mediodía. (Dt. 16:3 - Neg. 285)
486. No dejar carne del korban Pesaj hasta la mañana del día siguiente. (Dt.16:4 - Neg. 286)
487. No faenar el korban Pesaj en un altar particular (sino en el Altar del Santuario) (Dt. 16:5 - Neg. 287)

488. Regocijarse en las festividades de peregrinación. (Dt. 16:14 - Pos. 201)
489. El precepto para los hombres, de presentarse en el Templo, en Jerusalén, en las tres Fiestas de Peregrinación (Dt. 16:16 - Pos. 202)
490. No presentarse en las fiestas "con las manos vacías" (sin el animal para la ofrenda de "holocausto de presentación"). (Dt. 16:16 - Neg. 288)
491. Designar jueces y oficiales. (Dt. 16:18 - Pos. 203)
492. No plantar árboles en el Templo (Dt. 16:21 - Neg. 289)
493. No erigir monumentos destinados a la idolatría (Dt. 16:22 - Neg. 290)
494. No ofrendar sacrificios de animales que tengan defectos, aunque fuesen transitorios. (Dt. 17:1 - Neg. 291)
495. Obedecer las disposiciones del Sanedrín (Dt. 17:11 - Pos. 204)
496. No discrepar con las disposiciones del Sanedrín y no alterar sus palabras. (Dt. 17:11 - Neg. 292)
497. Designar un rey de Israel (Dt. 17:15 - Pos. 205)
498. No designar rey de Israel a quien no sea de la simiente de Israel. (Dt. 17:15 - Neg.293)
499. Que el rey en ejercicio del reinado no acumule más caballos de los necesarios para su carruaje y los carruajes de su séquito (Dt. 17:16 - Neg. 294)
500. Prohibición que el rey haga volver al pueblo nuevamente en la tierra de Egipto. (Dt. 17:16 - Neg. 295)
501. Que el rey no tenga muchas esposas. (Dt. 17:17 - Neg. 296)
502. Que el rey no posea plata y oro en exceso. (Dt. 17:17 - Neg. 297)
503. Que el rey escriba para sí un sefer (libro) de la Torá. (Dt. 17:18 - Pos. 206)
504. Prohibición para la tribu de Levi de participar del reparto de la Tierra de Israel. (Dt. 18:1 - Neg. 298)
505. Prohibición a la tribu de Leví de participar del reparto del botín de la conquista de la Tierra de Israel. (Dt. 18:2 - Neg. 299)
506. Entregar al sacerdote partes de todo animal apto, faenado para ofrenda (Dt. 18:3 - Pos. 207)
507. Separar de los granos, del vino nuevo, y del aceite nuevo el primer diezmo. (Dt. 18:4 - Pos. 208)
508. Entregar al sacerdote las primicias de la esquila. (Dt. 18:4 - Pos. 209)
509. Que los sacerdotes y los levitas cumplan su servicio divididos en turnos. (Dt. 18:6,7 - Pos.210)
510. No practicar la adivinación. (Dt. 18:10, 11 - Neg. 300)
511. No practicar la brujería. (Dt. 18:10, 11 - Neg. 301)
512. Prohibición de realizar actos de encantamiento. (Dt. 18:10, 11 - Neg.302)
513. No acudir a un médium o adivino. (Dt. 18:10, 11 - Neg. 303)
514. No acudir a un idoní (tipo de adivino). (Dt. 18:10, 11 - Neg. 304)
515. No invocar a los muertos. (Dt. 18:10, 11 - Neg. 305)
516. Escuchar las palabras de los profetas. (Dev. 18:15 - Pos. 211)
517. No profetizar en falso. (Dt. 18:20 - Neg. 306)
518. No profetizar en nombre de un culto pagano (Dt. 18:20 - Neg. 307)

519. No temer de castigar al falso profeta. (Dt. 18:22 - Neg. 308)
520. Designar seis ciudades para refugio de las ciudades de los levitas. (Dt. 19:3 - Pos. 212)
521. No tener misericordia del asesino. (Dt. 19:13 - Neg. 309)
522. No correr los límites de los terrenos. (Dt. 19:14 - Neg.310)
523. No dictar sentencia basándose en el testimonio de un único testigo (Dt. 19:15 - Neg. 311)
524. Sancionar a los falsos testigos con el mismo castigo que quisieron infligirle al acusado (Dt. 19:19 - Pos. 213)
525. No espantarse del enemigo, ni temerle y no escapar de ellos. (Dt. 20:3 - Neg. 312)
526. Designar un sacerdote para que arengue al pueblo antes de salir a la guerra. (Dt. 20:1,2 - Pos. 214)
527. Ofrecer la paz a los pueblos contra los que se libre una guerra optativa. (Dt. 20:11 - Pos. 215)
528. No había que dejar con vida a ningún integrante de alguno de los siete pueblos contra los que se debe librar la guerra obligatoria. (Dt. 20:16 - Neg. 313)
529. No talar los árboles frutales al sitiar una ciudad en la guerra. (Dt. 20:19 - Neg. 314)
530. Desnucar una becerra al hallar una persona asesinada en el campo o en el camino. (Dt. 21:1,4 - Pos. 216)
531. No arar ni sembrar el sitio donde se desnucó la becerra del precepto anterior. (Dt. 21:4 - Neg. 315)
532. Tratar a las mujeres en cautiverio (en una guerra) de acuerdo a la ley. (Dt. 21:11-14 - Pos. 217)
533. No vender como esclava a una prisionera de guerra después de haber mantenido relaciones con ella. (Dt. 21:14 - Neg. 316)
534. No esclavizar a una prisionera de guerra, después de haber mantenido relaciones con ella. (Dt. 21:14 - Neg. 317)
535. Colgar de un poste los cadáveres de los condenados a la pena capital por apedreamiento. (Dt. 21:22 - Pos. 218)
536. Que el ejecutado no permanezca colgado durante la noche (Dt. 21:23 - Neg. 318)
537. Sepultar a todos los ejecutados por el Tribunal, en el mismo día en que se les aplicara la sentencia. (Dt. 21:23 - Pos. 219)
538. Devolver el objeto extraviado a su dueño. (Dt. 22:1 - Pos. 220)
539. No desentenderse frente a un objeto extraviado (Dt. 22:3 - Neg. 319)
540. No ser indiferente frente a un animal caído bajo su carga, sino se le debe ayudar al dueño a recomponerlo (Dt. 22:4 - Neg. 320)
541. Ayudar al prójimo a levantar su carga caída. (Dt. 22:4 - Pos. 221)
542. Que la mujer no vista ropa de hombre. (Dt. 22:5 - Neg. 321)
543. Que el hombre no vista ropa de mujer. (Dt. 22:5 - Neg. 323)
544. No tomar el pájaro madre junto con sus pichones. (Dt. 22:6 - Neg. 323)
545. Espantar a la madre del nido antes de tomar a los pichones. (Dt. 22:7 - Neg. 222)
546. Quitar los obstáculos y escollos de los lugares donde habitamos y construir barandas en terrazas y pozos, y en todo lugar que lo requiera por peligroso (Dt. 22:8 - Pos.223)

547. No dejar obstáculos, ni objetos que puedan causar accidentes, ya sea en el campo o en la casa. (Dt. 22:8 - Neg. 324)
548. No sembrar cereales y legumbres en una viña. (Dt. 22:9 - Neg. 325)
549. No comer productos de la viña en la cual se hayan sembrado cereales o verduras (Dt. 22:9 - Neg. 326)
550. No hacer trabajar juntos a animales de distintas especies. (Dt. 22:10 - Neg. 327)
551. No vestir prendas confeccionadas con lana y lino juntos. (Dt. 22:11 - Neg. 328)
552. Casarse de acuerdo a las normas estipuladas en la ley. (Dt. 22:13 - Pos. 224)
553. El precepto para quien difamó a su esposa, de mantenerla para siempre. (Dt. 22:19 - Pos. 225)
554. Quien difamó a su esposa, pierde su derecho a divorciarla. (Dt. 22:19 - Neg. 329)
555. El precepto para el tribunal de apedrear hasta la muerte a quienes hayan sido sentenciados a dicha pena. (Dt. 22:24 - Pos. 226)
556. No castigar con ningún tipo de sanción a quien fue obligado a cometer una transgresión. (Dt. 22:24 - Neg. 330)
557. Si un hombre se acuesta con una mujer no desposada antes del matrimonio, está obligado a casarse con ella. (Dt. 22:29 - Pos. 227)
558. En este caso, jamás podrá divorciar a la mujer con la que se acostó. (Dt. 22:29 - Neg. 331)
559. Prohibición que rige para el hombre castrado, de casarse con una mujer israelita (excepto que el problema sea innato o por enfermedad). (Dt. 23:1 - Neg. 332)
560. Que el hijo de una relación adúltera o incestuosa no contraiga matrimonio con una mujer israelita. (Dt. 23:2 - Neg. 333)
561. Prohibición a las mujeres israelitas, de casarse con un hombre de Amón y Moab, incluso si se hubiesen convertido. (Dt. 23:3 - Neg. 334)
562. No ofrecer la paz a Amón y Moab. (Dt. 23:6 - Neg. 335)
563. No excluir para el matrimonio a los descendientes de un edomita a partir de la tercera generación. (Dt. 23:8 - Neg. 336)
564. No excluir para el matrimonio a los descendientes de un egipcio a partir de la tercera generación (Dt. 23:8 - Neg. 337)
565. No ingresar el impuro al monte del Templo. (Dt. 23:10 - Neg. 338)
566. Preparar un lugar específico fuera del campamento para utilizar como sanitario. (Dt. 23:12 - Pos. 228)
567. Que cada soldado tenga una pala para cavar junto con sus armas. (Dt. 23:13 - Pos. 229)
568. No restituir a su dueño al esclavo que desde el extranjero huyó hacia la tierra de Israel. (Dt. 23:15 - Neg. 339)
569. No afligir ni explotar al esclavo que huyó su amo, radicado fuera de Israel, hacia la tierra de Israel. (Dt. 23:16 - Neg. 340)
570. No tener relaciones pre o extramatrimoniales. (Dt. 23:17 - Neg. 341)
571. No ofrendar la paga de una prostituta, ni el sustituto del valor de un perro. (Dt. 23:18 - Neg. 342)
572. No tomar de un israelita préstamos ni créditos a interés. (Dt. 23:19 - Neg. 343)
573. Se puede prestar a un extranjero a interés. (Dt. 23:20 - Pos. 230)
574. No retrasarse en cumplir con las promesas, las donaciones, y las ofrendas consagradas a Dios. (Dt. 23:21 - Neg. 344)

575. Cumplir y mantener todas las promesas expresadas verbalmente. (Dt. 23:24 - Pos. 231)
576. Permitir al trabajador comer de aquello con lo que trabaja (Dt. 23:25 - Pos. 232)
577. Que el trabajador no tome del campo de su patrón, más frutos de los necesarios para saciar su apetito en ese momento. (Dt. 23:25 - Neg. 345)
578. Que el trabajador no coma de aquello con lo que trabaja en el momento de su trabajo. (Dt. 23:26 - Neg. 346)
579. En caso de divorciarse, hacerlo únicamente por medio de un documento escrito. (Dt. 24:1 - Pos. 233)
580. No volver a tomar nunca más por esposa a su mujer divorciada, si ésta tuvo relaciones sexuales con otro hombre durante el tiempo de divorcio. (Dt. 24:4 - Neg. 347)
581. Que el marido no se ausente de su hogar por asuntos públicos, ni para la guerra, durante el primer año de su matrimonio. (Dt. 24:5 - Neg. 348)
582. Que el esposo se consagre especialmente a su esposa durante el primer año del matrimonio. (Dt. 24:5 - Pos. 234)
583. No tomar en garantía utensilios necesarios para la preparación de los alimentos. (Dt. 24:6 - Neg. 349)
584. No eliminar los síntomas de padecimiento del lepra. (Dt. 24:8 - Neg. 350)
585. No tomar prenda en garantía por los propios medios, a causa de una deuda, sino por medio de un enviado del tribunal y una resolución de este. (Dt. 24:11 - Neg. 351)
586. No retener la prenda de su propietario en el momento que este la necesita (Dt. 24:12 - Neg. 352)
587. Devolver la prenda a sus dueños en el momento que este la necesita. (Dt. 24:13 - Pos. 235)
588. darle al jornalero el pago en el día y no posponer el pago. (Dt. 24:15 - Pos. 236)
589. Prohibición para el tribunal de recibir el testimonio de un familiar del acusado, sea para eximirlo o para culparlo, en ninguna circunstancia. (Dt. 24:16 - Neg. 353)
590. Prohibición para el tribunal de pervertir la justicia de prosélitos y huérfanos. (Dt. 24:17 - Neg. 354)
591. No tomar prenda de una viuda tanto si es pobre o adinerada. (Dt. 24:17 - Neg. 355)
592. Dejar para los necesitados las gavillas olvidadas en el campo. (Dt. 24:19 - Pos. 237)
593. No volver por las gavillas olvidadas en el campo durante la cosecha (tales gavillas quedan de usufructo de los más necesitados). (Dt. 24:19 - Neg. 356)
594. Precepto para el tribunal de hacer azotar a quienes cometan determinadas transgresiones. (Dt. 25:2,3 - Pos. 238)
595. No aplicar al culpable más latigazos de los que prescribe su sentencia (se le aplica la cantidad de latigazos que pueda soportar: Pero nunca más de 39) (Dt. 25:3 - Neg. 357)
596. No impedir que el animal coma de lo que trabaja. (Dt. 25:4 - Neg. 358)
597. Que la viuda sin hijos no se case con otro hombre, excepto con el hermano del difunto (Dt. 25:5 - Neg. 359)
598. Casarse con la viuda del hermano en caso de que no haya dejado descendencia. (Dt. 25:5 - Pos. 239)

599. Hacer jalitzá (la viuda descalza al cuñado y escupe en el suelo frente a él) en caso de que el cuñado no quiera casarse con la viuda sin hijos de su hermano. (Dt. 25:9 - Pos. 240)
600. Salvar al acosado de daños de quien lo acosa para matarlo, incluso si es necesario matar al acosador. (Dt. 25:12 - Pos. 241)
601. No tener clemencia de quien acosa a otro para abusarlo o asesinarlo. (Dt. 25:12 - Neg. 360)
602. No tener pesas y medidas adulteradas. (Dt. 25:13 - Neg. 361)
603. Recordar verbalmente, a diario, el daño que nos hiciera el pueblo de Amalek. (Dt. 25:17 - Pos. 242)
604. Exterminar a la descendencia de Amalek. (Dt. 25:19 - Pos. 243)
605. No olvidar el mal que nos causaron los amalecitas. (Dt. 25:19 - Neg. 362)
606. Recitar los versículos estipulados en la ley al momento de entregar los primeros frutos en Jerusalén (Dt. 26:5 - Pos. 244)
607. Declarar en Templo de Jerusalén que hemos separado los diezmos y ofrendas, y que hemos cumplido con la obligación respectiva. (Dt. 26:13 - Pos. 245)
608. No comer el segundo diezmo antes de que se entierre al familiar que haya fallecido. (Dt. 26:14 - Neg. 363)
609. No comer el segundo diezmo en estado de impureza. (Dt. 26:14 - Neg. 364)
610. No utilizar el dinero producto de la redención del segundo diezmo para ningún fin, excepto para comida y bebida. (Dt. 26:14 - Neg. 365)
611. Imitar los caminos de Dios cumpliendo sus mandamientos. (Dt. 26:17 - Pos. 246)
612. Reunir a todo el pueblo y leer la Torá en público en el año de shemitá en la fiesta de Sukkot. (Dt. 31:12 - Pos. 247)
613. Que cada israelita transcriba un sefer Torá. (Dt. 31:19 - Pos. 248)

KEHILÁ
Camino a Emaús

613

Mandamientos

Cronológicos

